



**SEGUNDA ETAPA ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
N° AIR/AI-084-24**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO 3, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO B ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AV. RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, **EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ENRIQUE ALAN VITE OLIVARES, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ERIKA ROCIO SORIANO SOLÍS, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, POR LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, (ÁREA REQUIRENTE) RODRIGO ARRAZOLA OJEDA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRENSA, POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, MARÍA LUISA LANDÍN SALMERÓN, SUBDIRECTORA DE AMPAROS;** ASÍ COMO LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES SE RELACIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA ETAPA ACTA DE FALLO AL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO AIR/AI-084-24, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 27 INCISO B), 28, 33, 55 Y 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ARTÍCULO 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE ACUERDO AL NUMERAL 6.3 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA.

SANCIONES, INHABILITADOS O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39.BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE SE ASEGURO DE QUE, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, LOS PARTICIPANTES: **OJIVA CONSULTORES S.A. DE C.V.; SEFE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. Y WONDERMEDIA CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.** NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA, POR LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y/O ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y ARTICULO 41 FRACCIONES III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY, A TRAVÉS DE QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA LECTURA AL DICTAMEN DE ANÁLISIS CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EL PASADO 11 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, ENUNCIANDO A CONTINUACIÓN SUS CONCLUSIONES.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

ASIMISMO, A TRAVÉS DE ERIKA ROCIO SORIANO SOLIS, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS RESPONSABLE EN EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, Y ECONÓMICA, Y POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE CON NUMERO DE OFICIO AIZT/CCS/0855/2024 SIGNADO POR LA LIC. WENDI VANESSA ROA CORONADO, COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REALIZARON EL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EL CUAL SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

DE LAS EVALUACIONES ANTES INDICADAS SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:



SEGUNDA ETAPA ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
N° AIR/AI-084-24

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA

No.	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PROPUESTA TÉCNICA	PROPUESTA ECONÓMICA	GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
1	OJIVA CONSULTORES S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	SEFE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	WONDERMEDIA CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, EVALÚA LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, Y SEÑALA EL PRECIO UNITARIO MAS BAJO PRESENTADO, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

PARTIDA ÚNICA	PRECIO UNITARIO MÍNIMO	EMPRESA OFERTANTE
1	\$1,163,793.10	OJIVA CONSULTORES S.A. DE C.V.

QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO COMUNICA A LOS PARTICIPANTES QUE LA PRESENTACIÓN DEL PRECIO MAS BAJO Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE SE HARÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 6.3 CUARTO PÁRRAFO DE LA BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CUAL PODRÁN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO POR EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA, CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, SIEMPRE Y CUANDO, EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON LOS PODERES DE REPRESENTACIÓN, LO ANTERIOR PODRÁN HACERLO MEDIANTE EL FORMATO "PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS",

ACTO SEGUIDO ERIKA ROCIO SORIANO SOLIS, PREGUNTA A LAS PARTICIPANTES: **OJIVA CONSULTORES S.A. DE C.V.; S.A. DE C.V.; SEFE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. Y WONDERMEDIA CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.**; SI ES SU DESEO OFERTAR. EL CUAL DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA PARA ACTUAR EN NOMBRE DE SU REPRESENTADA, UNA VEZ COTEJADO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, EL DOCUMENTO DEL REPRESENTATE.

ASÍ MISMO LAS EMPRESAS: **OJIVA CONSULTORES S.A. DE C.V.; S.A. DE C.V.; SEFE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. Y WONDERMEDIA CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V.**; MANIFIESTAN QUE NO ES SU DESEO OFERTAR UN MEJORAMIENTO DE LA PROPUESTA Y MANTIENEN SU PROPUESTA ECONÓMICA.

FALLO

DERIVADO DE LO ANTERIOR SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE FALLO, LA SERVIDORA PUBLICA QUIEN PRECIDE EL EVENTO, INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EN EL NUMERAL 6.3 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DA A CONOCER A TODOS LOS ASISTENTES AL PRESENTE EVENTO, QUE EL PARTICIPANTE: **OJIVA CONSULTORES S.A. DE C.V.**; CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y REÚNE LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, POR LO QUE COMO RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO SE LE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN



**SEGUNDA ETAPA ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
N° AIR/AI-084-24**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA**

INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA, POR UN MONTO DE \$1,350,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO, DE LA PRESENTE INVITACIÓN RESTRINGIDA. DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	SERVICIO	\$1,163,793.10	\$1,163,793.10
SUBTOTAL					\$1,163,793.10
IVA					\$186,206.90
TOTAL					\$1,350,000.00

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DE LA CONVOCANTE, EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 12.3 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR CON BASE A LA RESOLUCIÓN DADA A CONOCER Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE A LA LETRA DICE: "LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDA POR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LA MATERIA OBJETO DE ESTA LEY, PODRÁN INTERPONER EL RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO DEL MISMO PARA LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL", SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASI COMO EL ARTICULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 09:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE DE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGANDO COPIA SIMPLE DE LA MISMA A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, PARA LOS FINES LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'ANU' and 'E'.



SEGUNDA ETAPA ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
N° AIR/AI-084-24

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA

POR LA ALCALDÍA IZTACALCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ERIKA ROCIO SORIANO SOLÍS	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS	
	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
ENRIQUE ALAN VITE OLIVARES	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
MARÍA LUISA LANDÍN SALMERÓN	SUBDIRECTORA DE AMPAROS	
	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS	
RODRIGO ARRAZOLA OJEDA	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PRENSA	
	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL (AREA REQUIRENTE)	
-----	NO SE PRESENTÓ	-----
	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA	
-----	NO SE PRESENTÓ	-----
	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

A M E T



**SEGUNDA ETAPA ACTA DE FALLO
PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
N° AIR/AI-084-24**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA**

POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE	NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	FIRMA
MACARENA DE ANDA RIAGOSA	OJIVA CONSULTORES S.A. DE C.V.	
ADRIANA LEZAMA MORALES	WONDERMEDIA CONSULTING, S. DE R.L. DE C. V	
ESTEFANÍA YÉPEZ CHÁVEZ	SEFE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE FALLO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-084-24.



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO No. 11

CIUDAD DE MÉXICO. A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

“FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS”

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA: SEFE PUBLICIDAD, S.A. DE C.V. R.F.C.: SPU190926US4
 DIRECCIÓN (CALLE): CALLE PRESIDENTE MASARYK NO. 61 DEP 901 PISO 9 COLONIA: POLANCO V SECCIÓN
 ALCALDÍA /MUNICIPIO: MIGUEL HIDALGO CÓDIGO POSTAL: 11560
 TELÉFONO (S): 442 749 74 93 CORREO ELECTRÓNICO: sefepublicidad@recibos-nomina.com

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.-AIR/AI- 084-24.
 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA”.

N° PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO (P/1RA. RONDA)	PRIMERA RONDA		PRECIO UNITARIO MÁS BAJO (P/2DA. RONDA)	SEGUNDA RONDA	
			NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)		NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA	\$1,163,793.10					

Estefania Yopez Chavez

Estefania Yopez Chavez

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL PARTICIPANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “LA CONVOCANTE” Y POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL PARTICIPANTE JUZGUE CONVENIENTE.



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO No. 11

CIUDAD DE MÉXICO. A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

“FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS”

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA: OJIVA CONSULTORES S.A. DE C.V. R.F.C.: OCO1107209E0
 DIRECCIÓN (CALLE): AV. ISAAC NEWTON NO 53 COLONIA: POLANCO IV SECCIÓN
 ALCALDÍA /MUNICIPIO: MIGUEL HIDALGO CÓDIGO POSTAL: 11550
 TELÉFONO (S): 5513343863 CORREO ELECTRÓNICO: administracion@ojivaconsultores.com

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.-AIR/AI- 084-24.
 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA”.

N° PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO (P/1RA. RONDA)	PRIMERA RONDA		PRECIO UNITARIO MÁS BAJO (P/2DA. RONDA)	SEGUNDA RONDA	
			NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)		NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA	\$1,163,793.10					

[Handwritten signature]

Macarena de Anda Rangel

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL PARTICIPANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PUBLICOS DE "LA CONVOCANTE" Y POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL PARTICIPANTE JUZGUE CONVENIENTE.

[Vertical handwritten notes and marks on the right margin]



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

IZTACALCO
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

ANEXO No. 11

CIUDAD DE MÉXICO. A 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

“FORMATO DE MEJORA DE PROPUESTAS”

NOMBRE DE LA RAZÓN SOCIAL O PERSONA FÍSICA: WONDERMEDIA CONSULTING, S. DE R.L. DE C.V. R.F.C.: WCO1908274S0
 DIRECCIÓN (CALLE): CUAMIAGUA LT 23 59 59 COLONIA: PEDREGAL DE SANTO DOMINGO
 ALCALDÍA / MUNICIPIO: COYOACÁN CÓDIGO POSTAL: 04369
 TELÉFONO (S): 4422364599 CORREO ELECTRÓNICO: wondermedia1@outlook.com

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No.-AIR/AI- 084-24.
 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA”.

N° PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO MÁS BAJO (P/1RA. RONDA)	PRIMERA RONDA		PRECIO UNITARIO MÁS BAJO (P/2DA. RONDA)	SEGUNDA RONDA	
			NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)		NUEVO PRECIO UNITARIO OFERTADO	PORCENTAJE (%)
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSULTORÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA	\$1,163,793.10					

Adriana Lizama Morales Adriana

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 O APODERADO LEGAL QUE CUENTE CON FACULTADES, O PERSONA FÍSICA.

NOTA: CON LA FINALIDAD DE RESULTAR ADJUDICADO, EL PARTICIPANTE PODRÁ REALIZAR EN DOS RONDAS EN TÉRMINOS PORCENTUALES, SUS PROPUESTAS DE PRECIOS DESCENDENTES, DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MAS BAJOS, ASI COMO AL ARTICULO 43 FRACCIÓN II, SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS DOS RONDAS, EL FORMATO DE LA PROPUESTA DE PRECIOS MAS BAJOS SERÁ RUBRICADO POR LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE “LA CONVOCANTE” Y POR LOS PARTICIPANTES QUE INTERVINIERON EN ESTA ETAPA. EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO LAS VECES QUE EL PARTICIPANTE JUZGUE CONVENIENTE.

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 F
 A
 W
 A
 A